



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### RESUELVE

Su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial del Agua” a celebrarse el 22 de marzo de 2017 bajo el lema “¿Por qué gastar agua?”, con motivo de concientizar a la humanidad sobre el uso y la gestión del agua dulce, un recurso vital para la vida de todas las especies del planeta.

  
MARÍA JOSÉ TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En el año 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas en respuesta a la recomendación realizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), designó el 22 de marzo como el Día Mundial del Agua, como un medio para llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce en todo el planeta.

El agua es un elemento esencial para la vida de todas las especies del planeta y por lo tanto para el desarrollo humano. Es un bien preciado que lamentablemente cada vez está más limitado por el crecimiento poblacional, la contaminación, la ineficiencia en su gestión y formas de consumo y por los efectos del Cambio Climático entre otros factores.

Este año, el lema elegido por la Asamblea de las Naciones Unidas para la celebración es "¿Por qué gastar agua? A nivel mundial, más del 80% de las aguas residuales vuelven a los ecosistemas sin ser tratadas o reutilizadas, mientras que 1.8 millones de personas (el 90% niños, menores de 5 años) mueren cada año por enfermedades diarreicas asociadas al consumo de agua contaminadas.

Satisfacer la demanda de agua para la industria, la producción energética, la producción alimentaria o el uso doméstico, resulta cada vez más complicado en la mayoría de los países. Por eso este año la celebración del Día Mundial del Agua girará en torno al aprovechamiento de las aguas residuales.

Por un lado, es necesario mejorar la gestión del agua en las industrias, tanto en la demanda de agua utilizada por el sistema de producción como en la necesidad de tratar correctamente y aprovechar las aguas residuales. Mientras que en el ámbito doméstico, es importante concientizar a la población sobre el uso del agua de forma sostenible y responsable, y en la implementación de las medidas necesarias para reducir el consumo y evitar la utilización de agua potable para usos que no lo requieren, como la descarga de inodoros, el lavado de veredas o el riego de parques y jardines.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

En resumen, la celebración del Día Mundial del Agua, el 22 de marzo, es una oportunidad más para todos de aprender sobre temas relacionados con el agua, e inspirar la toma de medidas para promover su gestión sustentable.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARÍA JOSÉ TEVESCHI  
Enviada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires